

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE CONSULTORES EXTERNOS NACIONALES E INTERNACIONALES
OPS/OMS MÉXICO**

=====

TITULO DE LA CONSULTORIA: **Contratación por servicios de un profesional que apoye a la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud de México en la Implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Viruela Símica.**

LUGAR DE TRABAJO: **Dirección General de Epidemiología**

PERIODO DE CONTRATACIÓN (6 meses)

FECHA DE INICIO:	A LA FIRMA DEL	FECHA DE TÉRMINO:	15 de diciembre 2022
	CONTRATO		

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDOS: **Por definir**

TAREA: **Por definir**

SUBVENCIÓN (si aplica): **Por definir**

Antecedentes

La función principal de la vigilancia epidemiológica de la viruela símica es realizar la detección temprana y notificación oportuna, para llevar a cabo la investigación y el análisis que garantice el conocimiento del comportamiento de la enfermedad, la información obtenida, se espera que permita llevar a cabo una respuesta rápida y adecuada para prevenir, mitigar y/o controlar el daño.

En México, la notificación de viruela símica se documenta en un sistema de información automatizado; la información se fragmenta entre instituciones y se concentran en sentido vertical, desde el nivel comunitario, al municipal, regional, estatal y federal. Por esto, es necesario mantener capacitado al personal, aprovechando los últimos avances tecnológicos e informáticos, de tal forma que mejore la calidad y oportunidad de los datos registrados, para que sean de utilidad en la toma de decisiones en salud pública.

Se plantea la contratación un profesional para desplegar cooperación técnica en las actividades encaminadas a la capacitación y supervisión del personal que realiza las distintas actividades operativas en apoyo a la vigilancia epidemiológica de viruela símica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

1. Participar en la capacitación por medios electrónicos del personal de las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel, así como del nivel jurisdiccional/delegacional y estatal de todas las instituciones del sector en materia de vigilancia epidemiológica de viruela símica.
2. Participar en la supervisión por medios electrónicos del despliegue en sitio del sistema automatizado para la vigilancia epidemiológica de viruela símica con el personal de las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel, así como del nivel jurisdiccional/delegacional y estatal de todas las instituciones del sector.

3. Concentrar, verificar, validar y analizar la información epidemiológica nacional de viruela símica registrada en el sistema automatizado por los estados y en caso necesario solicitar las aclaraciones pertinentes al nivel estatal.

TÍTULOS, EXPERIENCIA Y HABILIDADES DEL PROFESIONAL

- Título y cédula profesional en áreas de Ciencias de la Salud (Enfermería, Cirujano Dentista, Biología, Nutricionista, QFB, etc.) con posgrado en epidemiología y/o enfermedades infecciosas.
- Experiencia y conocimiento técnico en vigilancia epidemiológica, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SiNaVE) y del Programa de Vacunación Universal.
- Experiencia y conocimiento técnico en el funcionamiento de sistemas de información de salud pública.
- Experiencia avanzada en manejo y administración de bases de datos con dominio de programas de análisis estadístico como STATA / SPSS/R y de Excel y Access avanzado.
- Idiomas: Dominio técnico del idioma inglés representa un valor agregado.

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR ANTES DE LA CONTRATACIÓN

- Cotización de servicios (por todo el periodo del servicio, incluyendo impuestos).
- Copia de INE.
- Copia de RFC (registrado ante el SAT con capacidad para emitir facturas).
- Currículum vitae.
- Comprobante de domicilio.
- Copia de Título Profesional.
- Copia de Cédula Profesional.
- Si es funcionario de gobierno, carta de no conflicto de intereses / permiso de la SSA.
- Encabezado de estado de cuenta bancario donde aparezca claramente su CLABE.

PRODUCTOS POR ENTREGAR

#	PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
1	Informe de la Situación de viruela símica registrados en el sistema de información con un capítulo específico de recomendaciones para por nivel técnico-administrativo.	30 de noviembre de 2022
2	Carta descriptiva y resumen del Informe final de resultados de capacitación y supervisión del personal en cada una de las entidades.	15 de diciembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO

Inicio del contrato: A la firma del contrato

Fin del contrato: 15 de diciembre del 2022